PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, diciembre de 2022

Señor
ALDEMAR BERMÚDEZ MORILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3379450**
Coordinador (a) Académico
Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3379450** del año 2022

JULIÁN RICARDO NAVARRO REYES identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.492.465 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de Biotecnología Industrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **$38.007.000** (**TREINTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL) COP**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/Cte**. **($3.800.700)** cada una.

Adición. Un último pago por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA M/Cte. ($2.913.870)** correspondiente a la adición realizada desde el 1 al 23 de **DICIEMBRE** de 2022.

Plazo. Será hasta el 30 de noviembre de 2022. Adición hasta el 23 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal para orientar la formación profesional REGULAR programada por el centro de formación en la modalidad de Periodos Temporales en el Centro de Biotecnología Industrial del SENA Regional Valle en el programa de GESTIÓN LOGÍSTICA y los relacionados con su RED de conocimiento correspondiente de acuerdo con las necesidades de formación del CBI.

Obligaciones Especificas:

#	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas VIRTUALES del área temática objeto del contrato, siguiendo el procedimiento de Ejecución de Acciones de Formación establecido por el SENA y la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje.	Orientar FPI en las fichas 2387949 - 2387953 y 2388698 del tecnólogo en Gestión Logística y Territorium de acuerdo con la GFPI-G-014_GUIA ORIENTACIONES PARA LA FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE AVA.	**Anexo No 1.** Pantallazos de: **1.** Cronograma de acuerdo con la fase actual (ejecución) de cada ficha (2387949, 2387953, 2388698). **2.** Guía de Aprendizaje # 19 de la fase actual (evaluación).
2	Tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas." o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de	Se realizó la certificación en la fecha 31/10/2020 con vigencia hasta el 31 de octubre de 2023.	**Anexo No 2.** Pantallazo del certificado de la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y

	la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		normativas – NIVEL AVANZADO.
3	Realizar el seguimiento de horas reportadas en Sofia vs horas ejecutas, informando oportunamente a la coordinación académica las novedades encontradas, justificando las horas faltantes.	Se reportaron las horas de apoyo a la formación del aplicativo SOFIA correspondientes al mes de diciembre de 2022.	**Anexo No 3.** Pantallazo del reporte de horas de apoyo a la formación correspondiente al mes diciembre.
4	Participar en procesos de autoevaluación para el aseguramiento de la calidad apoyando procesos de Registro calificado para los programas de formación virtual y a distancia en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el periodo no fui convocado o asignado para participar en estos procesos.	Durante el periodo no fui convocado o asignado para participar en estos procesos.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	Durante el periodo no fui convocado o asignado para participar en estos procesos.	Durante el periodo no fui convocado o asignado para participar en estos procesos.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y	Durante el periodo no fui convocado o asignado	Durante el periodo no fui convocado o asignado

	desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	para participar en estos procesos.	para participar en estos procesos.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, corroborando que el espacio de la ruta está al día con el listado de aprendices en formación y los RAP según la fase en que se encuentre.	Durante el periodo, se emitieron juicios evaluativos de las fichas de Gestión Logística 2387949, 2387953 y 2388698 correspondientes a la fase de ejecución finalizada el 04 de diciembre de 2022.	**Anexo No 7.** Calificación de juicios evaluativos en plataforma Territorium.
8	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, metodologías activas, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, que contribuyan al fortalecimiento académico	Se realiza acompañamiento a la formación virtual de las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 del programa tecnólogo en Gestión logística.	**Anexo No 8.** Pantallazos de: 1. Calificaciones de evidencias. 2. Retroalimentación de foros. 3. Anuncios 4. Mensajería interna Territorium

	y retención de los aprendices al interior de los ambientes virtuales de aprendizaje.		
9	Aplicar los procesos pedagógicos que el instructor debe realizar para llevar a cabo la configuración y puesta en marcha de un programa de formación en AVA.	Se realiza seguimiento en el proceso de planeación, organización, control y configuración de las Fichas de Gestión Logística 2387949, 2387953, 2388698 para que estén en correcta formación en la plataforma Territorium de acuerdo a la GFPI-G-014_GUIA ORIENTACIONES PARA LA FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE AVA.	**Anexo No 9.** Pantallazo de: 1. Configuración de foros. 2. Configuración de Actividades (fase actual) 3. Configuración de evaluaciones (fase actual)
10	Elaborar fichas técnicas y apoyo en las evaluaciones técnicas en procesos contractuales cuando se requiera.	Durante el periodo no se desarrollaron fichas técnicas.	No se presenta evidencia ya que durante el periodo no se desarrollaron fichas técnicas.
11	Verificar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en	Durante el periodo no se desarrollaron este proceso ya que las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 se encuentra en Etapa Lectiva - Fase Ejecución.	No se presentan evidencias ya que las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 iniciaron proceso formativo en el año 2021.

	el diseño curricular.		
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento en los plazos establecidos en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: **a.** Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. **b.** Crear las rutas y asociar los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados a la ruta. **c.** Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y los juicios evaluativos del nivel de cumplimiento del aprendizaje. **d.** Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la	Durante el periodo no se crearon rutas de aprendizaje ni se asociaron aprendices.	No se presenta evidencia ya que durante el periodo no se crearon rutas de aprendizaje ni se asociaron aprendices.

	información teniendo en cuenta los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas con que cuenta el centro.		
13	Diligenciar y entregar oportunamente los formatos, documentos y los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación titulada o complementaria en modalidad virtual y a distancia que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación como: **a.** Actas reunión equipo ejecutor con la lista de aprendices que merecen carta de felicitación al terminar cada fase del proyecto, y de los que se reportan a comité de evaluación y seguimiento. **b.** Acta de cierre de inducción. **c.** Acta de retroalimentación a la red. **d.** Otros que sean solicitados por el supervisor del contrato o la coordinación académica.	Durante el periodo, no se realizaron procesos de apertura ni cierre de inducción; las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 del programa de Gestión Logística, se encuentran actualmente en fase de Ejecución	No se presenta evidencia ya que, durante el periodo, no se realizaron procesos de apertura ni cierre de inducción; las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 del programa de Gestión Logística, se encuentran actualmente en fase de Ejecución

14	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el periodo, no se desarrolló esta actividad.	No se presenta evidencia ya que, durante el periodo, no se desarrolló esta actividad.
15	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Actividad desarrollada constantemente en los encuentros sincrónicos, mensajería interna, correos electrónicos masivo. Igualmente, se encuentra publicado el reglamento del aprendiz en la plataforma Territorium.	**ANEXO No 15.** - Mensajería interna Territorium - Grupo WhatsApp - Correo Electrónico - Llamadas - Reglamento del Aprendiz
16	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de cada oferta.	Durante el periodo, no se desarrolla esta actividad ya que no se me asigno para participar en esta actividad. Las fichas asignadas actualmente se encuentran desarrollando fase de Ejecución.	No se presenta evidencia ya que, durante el periodo, no se desarrolló esta actividad.
17	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias y capacitaciones que el centro programa.	Se cuenta con capacitación de: Inducción - SST Modulo 1 – SST Modulo 2 – SST Protocolos de Bioseguridad. Manual de Incapacidad	**ANEXO No 17.** • Certificado de Inducción - SST • Certificado Modulo 1 – SST • Certificado Modulo 2 – SST • Certificado Protocolos de Bioseguridad. • Certificado Manual de Incapacidad.

18	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Actividad no desarrollada durante el periodo porque no me han asignado realizar seguimiento etapa práctica de ninguna ficha.	No se presenta evidencia, actividad no desarrollada durante el periodo porque no me han asignado realizar seguimiento etapa práctica de ninguna ficha.
19	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Actividad no desarrollada durante el periodo ya que no se solicitaron bienes y/o elementos.	No se presenta evidencia ya que durante no se solicitaron bienes y/o elementos.
20	Acompañar a comité de evaluación y seguimiento a los aprendices que presentan dificultades en el desarrollo de la etapa lectiva	Durante el periodo, no se ha realizado acompañamiento a comité de evaluación y Seguimiento.	No se presenta evidencia ya que durante no se ha realizado acompañamiento a comité de evaluación y Seguimiento.
21	El coordinador académico podrá designarlo como líder del equipo ejecutor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Actualmente estoy asignado como Instructor Técnico Gestor de las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 del programa Tecnología en Gestión Logística.	**ANEXO No 21.** Pantallazo de plataforma Territorium del perfil del Instructor como Gestor de las fichas mencionadas.
22	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la	Se elabora el documento 1. GTH_F_062_V08 FORMATO INFORME	**ANEXO No 22.** Pantallazo de:

	ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de actividades, y procesos asignados y de los archivos y elementos su cargo, antes de finalizar el contrato.	MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL para su presentación este periodo.	Formato Informe Mensual Formato Mensual Evidencias
23	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con los aprendices, entre compañeros y en general, hacia todas las personas que hacen parte del CBI.	Se brinda un trato respetuoso a todos y cada uno de los aprendices, instructores y todos los que hacen parte y trabajan en el SENA y en el CBI.	**ANEXO No 23.** Pantallazo de: 1. Interacción de instructores, aprendices vía correo electrónico, grupos de WhatsApp, entre otros.
24	Analizar las estadísticas de participación en el aula virtual e implementar estrategias para promover interacciones y el trabajo colaborativo.	Se ejecutan reiteradas actividades de acompañamiento y seguimiento con los aprendices de formación virtual fichas 2387949, 2387953 y 2388698 del programa de Gestión Logística.	**ANEXO No 24.** Pantallazos de: 1. Reporte de registro de ingreso y seguimiento de actividades de plataforma Territorium
25	Retroalimentar de manera oportuna, adecuada, asertiva y clara frente a las evidencias presentadas por sus aprendices durante el progreso del alcance de los resultados de aprendizaje y registrar los mismos en el sistema de gestión académica.	Durante el periodo, se ejecutan Actividades de acompañamiento y capacitación para los aprendices de formación virtual de las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 del programa de Gestión Logística. acuerdo a los parámetros y tiempos establecidos en	**ANEXO No 25.** Pantallazos de: 1. Retroalimentación y calificación de evidencias. 2. Proceso de ponderación de RAP.

		la GFPI-G-014_GUIA ORIENTACIONES PARA LA FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE AVA.	
26	Realizar el cierre administrativo de las formaciones a cargo atendiendo las directrices institucionales.	Actividad no desarrollada durante el periodo ya que la formación de los programas de formación virtual asignados, tienen fecha de finalización en el año 2022.	**ANEXO No 26.** Pantallazos de: 1. Listado de fichas asignadas al instructor.
27	Implementar herramientas sincrónicas y asincrónicas, redes sociales, videoconferencias, foros, correo electrónico y mensajería interna de acuerdo con lo planificado.	Durante el periodo, se ejecutan Actividades de acompañamiento y capacitación para los aprendices de formación virtual de las fichas 2387949, 2387953 y 2388698 del programa de Gestión Logística.	**ANEXO No 27.** Pantallazos de: 1. Sesiones sincrónicas (plataforma Teams)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social a través de (Pagosimple) con la planilla No. **1050194912** EPS (Sanitas) Pensión (Porvenir) y ARl (Positiva) correspondiente al mes de noviembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites").

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Firma
JULIÁN RICARDO NAVARRO REYES
Contratista
C.C. No. 1.110.492.465 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Firma
ALDEMAR BERMÚDEZ MORILLO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3379450 de 2022
Coordinador (a) académico